



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

000004

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**  
**EXTRACTO**

Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE ESCINDE: IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

1. DURACIÓN.- Cincuenta años constados a partir de la fecha de constitución de la compañía en el Registro Mercantil.
2. DOMICILIO.- Ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura
3. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de dos mil dólares americanos, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
4. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el servicio exclusivo de transporte público de pasajeros interprovincial.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

1. DURACIÓN.- Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.
2. DOMICILIO.- Ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura.
3. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES AMERICANOS de valor cada una.
4. OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre de pasajeros en la modalidad de servicio público urbano.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La compañía será administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. La representación le corresponde el Gerente General.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A.

1. DURACIÓN.- Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Mercantil.
2. DOMICILIO.- Ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura.
3. CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de DOS DÓLARES AMERICANOS de valor cada una.
4. OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestre público de pasajeros en la modalidad de intraprovincial.
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La compañía será administrada por el Directorio, Presidente y Gerente General. La representación le corresponde al Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de agosto de 2014.

Ab. Álvaro Guivernau Becker

**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

0000010032281

proceso. Para hoy se prevé desarrollar la reunión con representantes de la parroquia Fernández Salvador a las 09:30, mañana en Píartal a las 15:00 y el viernes en Cristóbal Colón a las 09:30.

Mo  
trab  
pla  
presu  
partid  
del

**ASAMBLEAS.** Cada comunidad es parte de las mesas de trabajo enfocadas a temas como: asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad, así como el ámbito sociocultural, económico, productivo, político institucional y ambiental. Juan Acosta, alcalde de Montúfar, se refirió a un

**LA ESCUELA DE E**  
**BÁSICA "28 D**

**CON**

A concurso de prestación del s  
bebidas en el BAR ESCOLAR.

**Requisitos:**

- a. Solicitud dirigida al Comité Ins
- b. Presentar hoja de vida (títulos
- c. Certificados de experiencia en
- d. Certificado de salud.
- e. Presentar la lista del menú, precios en base al Acuerdo Interi
- f. Rendir la prueba de oposición.

Los interesados deben presentar la secretaría del establecimiento 2014 en horas laborables, previo derechos de publicación.

Lcdo. Gusta  
DIR

0010010208173

EL NORTE  
27 - AGO - 2014